

# Carta a los jueces

LORENZO MILANI

- comienzo
  
- primera parte: como maestro
  - I: aun en el caso de reato tenía el deber moral de hablar
    - I.1 el motivo ocasional
    - I.2 el motivo profundo
  
  - II: ¿pero hay reato?
    - II.1 «Italia repudia la guerra»
    - II.2 también el soldado tiene una conciencia
    - II.3 la responsabilidad «in solido»
  
- segunda parte: como sacerdote
  - I: la historia
  - II: la doctrina
  
- final

Barbiana, 18 de octubre de 1965

Señores jueces:

*o explícito*

Os pongo aquí por escrito lo que de buena gana hubiera dicho en la sala judicial. De hecho no me será fácil ir a Roma, porque hace ya tiempo que estoy enfermo.

Adjunto un certificado médico y os ruego que procedáis en mi ausencia.

La enfermedad es el único motivo por el que no voy. Me interesa puntualizarlo porque desde los tiempos de la Porta Pia los sacerdotes italianos son sospechosos de tener poco respeto para con el Estado. Y ésta es precisamente la acusación que se me hace en este proceso. Pero no está fundada respecto de muchísimos hermanos míos y en modo alguno en cuanto a mí. Ya os explicaré mi gran empeño por grabar en mis muchachos el sentido de la ley y el respeto para con los tribunales de los hombres.

*abogado defen-*

Una precisión a propósito del defensor.

Las cosas que he querido decir con la carta procesada afectan de cerca a mi persona en cuanto maestro y en cuanto sacerdote. En estos dos aspectos sé hablar por mí mismo. Había pedido por este motivo a mi abogado de oficio que no interviniera. Pero él me ha explicado que no me lo puede prometer ni como abogado ni como hombre.

He entendido sus razones y no he insistido.

*asiado honor  
a la revista Ri-  
cita*

Otra precisión a propósito de la revista que ha sido también inculpada por haberme acogido amablemente en sus páginas. Ya desde el 23 de febrero había yo difundido por cuenta propia la carta objeto del proceso.

Sólo posteriormente (el 6 de marzo) *Rinascita* la volvió a publicar y después otros periódicos.

Es, por tanto, por motivos procesuales, es decir, del todo fortuitos, por los que me veo procesado al lado de una revista comunista.

No añadiría aquí nada más si se tratara de otros temas. Pe-  
la verdad, en el caso presente, la citada revista no merece  
honor de convertirse en bandera de ideas que no le van, id  
como la libertad de conciencia y la no-violencia.

Involucrarla en este asunto no ayuda a la claridad, es decir  
la educación de los jóvenes que siguen este proceso.

Referiré seguidamente las razones por las que me creí en el  
ber de escribir la carta. Antes os aclararé el extraño hecho  
ser yo, además de párroco, maestro.

### *el ambiente*

La mía es una parroquia de montaña. Cuando llegué aquí ha  
sólo una escuela elemental. Cinco cursos en una sola aula. L  
muchachos salían del 5.º curso semianalfabetos y se iban a t  
bajar. Tímidos y despreciados.

Decidí entonces que gastaría mi vida de párroco en su edu  
ción cívica y no sólo en la religiosa.

Así desde hace 11 años la mayor parte de mi ministerio se c  
tra en una escuela.

Los que viven en la ciudad suelen maravillarse de su hora  
12 horas al día. 365 días al año. Antes de llegar yo les muc  
chos hacían el mismo horario (y además con igual trabajo)  
ra procurar lana y queso a las gentes de la ciudad. Ningun  
tenía nada que reprochar. Ahora que aquel horario se lo ha  
hacer en la escuela dicen que los sacrificio.

### *vivimos juntos*

Meto la escuela en este proceso porque difícilmente entenderé  
mi modo de razonar si antes no sabéis que los muchachos y  
vivimos prácticamente juntos. Recibimos juntos las visitas. L  
mos juntos: libros, periódicos, correo. Escribimos juntos.

## **PRIMERA PARTE: COMO MAESTRO**

I. Aun en el caso de reato tenía el deber moral de hablar.

I.1. El motivo ocasional.

### *la provocación*

Estábamos como siempre juntos cuando un amigo nos tr  
un recorte de periódico. En él se leía: «Comunicado de los

pellanes militares en el licenciamiento militar de la Región Toscana».

Más tarde hemos sabido que el título no respondía a la realidad. Solamente 20 de «los capellanes militares» estuvieron presentes en la reunión sobre un total de 120. No he podido comprobar cuántos fueron avisados para esa reunión. Conozco personalmente el caso de uno de ellos: don Vittorio Vacchiano, párroco de Vicchio. Me ha confesado que no fue invitado y que está contrariado por el contenido y la forma del comunicado».

*expresión de vileza»*

De hecho el texto es infundadamente provocativo. Baste pensar en la frase «expresión de vileza».

El profesor Giorgio Peyrot, de la universidad de Roma, está haciendo una recopilación de todas las sentencias contra los objetores italianos.

Me dice que desde la «liberación» hasta hoy se han pronunciado más de 200. Tiene noticia segura de 186 sentencias y tiene ya el texto de 100. Me asegura que en ninguna ha encontrado la palabra «vileza» u otras equivalentes.

Al contrario, en algunas ha encontrado expresiones de respeto para con la persona moral del encausado. Por ejemplo: «De todo el comportamiento del encausado se debe concluir que ha incurrido en los rigores de la ley por amor a la fe» (dos sentencias del TMT de Turín, 19 de diciembre de 1963, acusado: Scherillo; 3 de junio de 1964, acusado: Fiorenza).

En tres sentencias del TMT de Verona ha encontrado reconocido el motivo por su particular valor moral y social (19 de octubre de 1953, acusado: Valente; 11 de enero de 1957, acusado: Perotto; 7 de mayo de 1957, acusado: Perotto).

Adjunto el texto completo de los resultados de la investigación que el profesor Peyrot ha tenido la bondad de hacer para mí.

*muchachos  
gnados*

Ahora bien, estaba yo, maestro y sacerdote, sentado ante mis muchachos. Un sacerdote que injuria a un encarcelado es siempre culpable. Tanto más si injuria a quien está en la cárcel por un ideal. No necesitaba advertir estas cosas a mis muchachos. Las habían intuido ya. Y habían intuido también que yo tenía el compromiso de darles una lección de vida.

*no podía callar*

Debía enseñarles bien cómo se reacciona ante la injusticia, pero todo ciudadano tiene libertad de palabra y de prensa, y el cristiano reacciona también ante el sacerdote e incluso ante el obispo que yerra, cómo cada uno debe sentirse responsable de todo.

En una pared de nuestra escuela está escrito con letras grandes: «I care». Es la divisa intraducible de los mejores jóvenes americanos. «Me importa, me preocupa». Es exactamente contrario de la divisa fascista: «Me importa un bledo».

*el silencio de quien debía hablar*

Cuando aquel comunicado nos llegó llevaba ya una semana de retraso. Nos enteramos de que ni las autoridades civiles ni las religiosas habían reaccionado ante él.

Entonces reaccionamos nosotros. Una escuela austera como nuestra, que no conoce recreos ni vacaciones, tiene mucho tiempo a su disposición para pensar y estudiar. Por esto mismo tiene el derecho y el deber de decir las cosas que otros no dicen. Es el único recreo que concedo a mis muchachos.

*tras una «guerra justa»*

Tomamos, por tanto, nuestros libros de historia (textos útiles de la escuela media, no las monografías de los especialistas) y volvimos a caminar cien años de historia italiana a la búsqueda de una «guerra justa», guerra que estuviera de acuerdo con el artículo 11 de la Constitución. Si no la hemos encontrado, la culpa no es nuestra.

*disgustos*

Desde aquel día hasta hoy hemos tenido muchos disgustos: nos han llegado decenas de cartas anónimas con injurias y amenazas firmadas sólo con la esvástica o con el fascio. Algunos periodistas nos han herido con entrevistas llenas de falsedades. Otros con conclusiones sacadas de aquellas entrevistas sin darse de hacerlo con seriedad. Nuestro propio arzobispo no quiso sabido comprendernos (Carta al clero, 14-IV-1965). Nuestra carta ha sido procesada.

*esos 31 hermanos nuestros*

Por el contrario, nos ha sido de gran consuelo tener siempre ante los ojos a aquellos 31 muchachos italianos que actualmente están en la cárcel por un ideal.

Esos muchachos son muy distintos de los millones de jóvenes que pueblan los estadios, los bares, las pistas de baile, que viven para comprarse un coche, que siguen las modas, que leen los periódicos deportivos, que se desinteresan de la política y de la religión.

*acusador, en  
vbio*

Uno de mis hijos tiene como profesor de religión, en el instituto técnico, al jefe de aquellos capellanes militares que han escrito el comunicado. Me dice de él que en clase habla a menudo de deporte. Que dice estar apasionado por la caza y el judo. Que tiene un coche.

Ciertamente no le correspondía a él llamar «viles y ajenos al mandamiento cristiano del amor» a aquellos 31 jóvenes.

Quiero que mis hijos se parezcan más a ellos que a él.

Y no obstante, no quiero que se hagan anarquistas.

## 1.2. El motivo profundo

*es la escuela*

Voy ahora a explicar el problema de fondo de toda escuela.

Así llegaremos, creo, a la clave de este proceso, porque a mí, maestro, se me acusa de haber defendido un delito, en otras palabras, se me acusa de haber hecho una escuela mala. Será pues necesario que nos pongamos de acuerdo sobre qué cosa sea una escuela buena.

La escuela es distinta de la sala del tribunal. Para vosotros, magistrados, sólo vale lo que es ley establecida.

*lífico arte*

La escuela, en cambio, se sitúa entre el pasado y el futuro y debe tener presentes a ambos.

La escuela es el difícil arte de conducir a los muchachos sobre un filo de navaja: por un lado, formarles en el sentido de la legalidad (y en esto se parece a vuestra función); por otro lado, formarles en la voluntad de mejorar las leyes, es decir, en un sentido político (y en esto se diferencia de vuestra función).

*uez*

Lo trágico de vuestro oficio de jueces es que sabéis que debéis juzgar con leyes que todavía no son todas justas.

Viven en Italia magistrados que en el pasado han debido incluso sentenciar a muerte. Si todos nos horrorizamos hoy sobre particular debemos agradecerse a aquellos maestros que nos ayudaron a progresar enseñándonos a criticar la ley que entonces estaba vigente.

He ahí por qué, en un cierto sentido, la escuela está fuera de vuestro ordenamiento jurídico.

*el muchacho*

El muchacho no es todavía penalmente imputable y no ejerce aún derechos soberanos. Solamente debe prepararse para ejercerlos mañana y es, bajo este aspecto, nuestro inferior, pero debe obedecernos y nosotros respondemos de él. Pero, por otro lado, es nuestro superior porque mañana decretará leyes mejores que las nuestras.

En estas circunstancias, el maestro debe ser profeta en cuanto pueda, debe escrutar los «signos de los tiempos», debe advertir en los ojos de los muchachos las cosas bellas que ellos no ven claras mañana y que nosotros hoy vemos sólo confundidas.

*el maestro*

También el maestro está en cierto modo fuera de vuestro ordenamiento y, sin embargo, a su servicio. Si lo condenáis, atañéis contra el mismo proceso legislativo.

*el verdadero amor  
a la ley*

En cuanto a su vida de jóvenes soberanos del mañana, no puedo decir a mis muchachos que el único modo de amar la ley es obedeciéndola. Lo que puedo decirles es que deberán tener en cuenta las leyes de los hombres en tal consideración que sólo deberán obedecerlas caso de ser justas (esto es, cuando sean la fuerza débil). Cuando vean, en cambio, que no son justas (es decir, cuando sancionen el abuso del fuerte) deberán luchar para que sean cambiadas.

La palanca oficial para cambiar la ley es el voto. La Constitución le añade también la palanca de la huelga.

Pero la verdadera palanca de estas dos palancas del poder es influir con la palabra y con el ejemplo en los demás votantes y huelguistas. Y cuando llega el momento no hay escuela ni

grande que pagar con la propia persona una objeción de conciencia, esto es, violar la ley que se crea mala y aceptar la pena que ella prevé. Nuestra carta en el banquillo del acusado, por ejemplo, es una buena escuela y lo es asimismo el testimonio de los 31 jóvenes que están en Gaeta.

Quien paga con su propia persona testimonia que quiere una ley mejor, es decir, que ama la ley más que los demás. No entiendo cómo alguno pueda confundirlo con un anarquista. Pedimos a Dios que nos mande muchos jóvenes de tamaño capacidad.

Esta técnica de amor constructivo por la ley la he aprendido junto con los muchachos mientras leíamos el *Critón*, la *Apología de Sócrates*, la *Vida del Señor* en los cuatro evangelios, la *Autobiografía* de Gandhi, las *Cartas del piloto de Hiroshima*. Vidas de hombres que se han encontrado trágicamente enfrentados al ordenamiento vigente de su tiempo, no para deshacerlo, sino para mejorarlo.

Semejante técnica de amor constructivo la he llevado también yo, en un marco más reducido, a toda mi vida de cristiano en relación con las leyes y con las autoridades de la Iglesia. Severamente ortodoxo y disciplinado y al mismo tiempo apasionadamente atento al presente y al futuro. Nadie puede acusarme de herejía o de indisciplina, nadie de haber hecho carrera: ¡tengo 42 años y soy párroco de 42 almas!

Por lo demás, he conseguido ya admirables hijos. Óptimos ciudadanos y óptimos cristianos. Ninguno de ellos se ha hecho anarquista. Ninguno se ha hecho conformista. Informaros sobre el particular. Ellos testimonian en favor mío.

## II. ¿Pero hay reato?

Os he declarado hasta aquí que, aunque fuera reato la carta procesada, mi deber moral de maestro era escribirla igualmente. Os he hecho notar que quitándome esta libertad atentaríaís contra la escuela, o también contra el progreso legislativo.

¿Pero realmente hay reato?

*la Constitución  
en la escuela*

La Asamblea Constituyente nos ha invitado a dar cabida en escuela a la Carta Constitucional «con el fin de hacer consciente a la nueva generación de las conquistas morales y sociales alcanzadas» (Orden del día aprobado por unanimidad en la sesión del 11 de diciembre de 1947).

II.1. «Italia repudia la guerra»

Una de estas conquistas morales y sociales es el artículo: «Italia repudia la guerra como instrumento de ofensa con la libertad de los demás pueblos».

Vosotros los juristas decís que las leyes se refieren sólo al turo, pero nosotros, gente de la calle, decimos que la palabra «repudia» es mucho más rica de significado y que abraza el turo.

Es una invitación a hacer saltar todo por los aires; la historia como nos la enseñaban y el concepto de obediencia militar soluta tal como la enseñan todavía.

Excusadme si me alargo en la consideración de este punto, pero el Ministerio Público ha interpretado como apología de la obediencia una carta que es un recorrido a través de 100 años de historia a la luz del verbo «repudia».

Es a partir de la premisa de cómo se juzga aquellas guerras donde se sigue si se deberá o no obedecer en las guerras futuras.

*nos lo falsificaban  
todo*

Cuando íbamos a la escuela nuestros maestros, Dios les perdona, nos tenían burdamente engañados. Algunos pobrecillos creían de verdad lo que decían: nos engañaban porque a su vez estaban engañados. Otros sabían que nos engañaban, pero tenían miedo. Los más eran tal vez gente superficial tan solo.

En su opinión todas las guerras eran «por la patria».

Examinemos ahora 4 tipos de guerra que no fueron ciertamente «por la patria».

*1.º tipo: por la  
clase dominante*

Nuestros maestros olvidaban hacernos observar una verdad perogrullo, a saber, que los ejércitos marchan a las órdenes de la clase dominante.

En Italia hasta 1880 sólo el 2 % de la población tenía derecho al voto. Hasta 1909, el 7 %. En 1913 tuvo derecho al voto el 23 %, pero sólo la mitad lo supo o lo quiso usar.

Desde 1922 a 1945 el boleto electoral no llegó a nadie, pero a todos les llegó la papeleta de llamamiento para tres guerras espantosas.

Hoy el sufragio es universal por derecho, pero la Constitución (artículo 3.º) nos advertía en el 47, con desconcertante sinceridad, que los obreros estaban de hecho excluidos de las riendas del poder. Como no ha sido pedida la revisión de aquel artículo es lícito pensar (y yo lo pienso) que describe una situación no superada todavía.

*ito clasista*

Por tanto, está oficialmente reconocido que los agricultores y los obreros, es decir, la gran masa del pueblo italiano, nunca ha estado en el poder.

Por tanto, el ejército ha marchado sólo a las órdenes de una clase restringida.

Por lo demás, lleva todavía su marca: el servicio militar está calculado en 93.000 liras al mes para los hijos de los ricos y en 4.500 liras para los hijos de los pobres. No comen el mismo rancho en la misma mesa. Los hijos de los ricos son servidos por un asistente hijo de pobres.

Por tanto, el ejército nunca o casi nunca ha representado a la patria ni en cuanto a la totalidad ni en punto a la igualdad.

*nsas del  
blo*

Y además, ¿en cuántas guerras de la historia los ejércitos han representado a la patria?

*sión de clase*

Tal vez el que defendió a Francia durante la revolución. Pero cierto que no el de Napoleón en Rusia. Tal vez el ejército inglés después de Dunkerque. Pero no el ejército inglés en Suez. Tal vez el ejército ruso en Stalingrado. Pero desde luego no el ejército ruso en Polonia. Tal vez el ejército italiano en el Piave. Pero en modo alguno el ejército italiano el 24 de mayo.

En la escuela tengo exclusivamente hijos de agricultores y de obreros. La luz eléctrica se trajo a Barbiana hace 15 días, pero

las papeletas de alistamiento se comenzó a traerlas a domicilio en 1861.

No puedo dejar de advertir a mis muchachos que sus infelices padres han sufrido y hecho sufrir en la guerra defendiendo intereses de una clase restringida (¿de la que no formaban siquiera parte!), no los intereses de la patria.

### *idolatría*

También la patria es una criatura, es decir, algo menor que Dios, un ídolo si se la adora. Pienso que no se puede dar la vida por algo inferior a Dios. Incluso, si se debiera conceder que puede dar la vida por el ídolo bueno (la patria), nunca se podrá admitir que se pueda dar la vida por el ídolo malo (la especulación de los industriales).

### *2.º tipo: dar la vida por nada*

Aún es peor dar la vida por nada.

Nuestros maestros no nos dijeron que en el 66 Austria nos había ofrecido gratis el Veneto. No nos dijeron por consiguiente que los muertos por aquella causa habían muerto por nada. monstruoso ir a morir y a matar sin objeto.

Si nos hubieran dicho menos mentiras habríamos intuido lo que es la verdad y que aquella guerra, como toda guerra era una mezcla del entusiasmo heroico de unos, del desdén heroico de otros, y, finalmente, de la delincuencia de otros.

### *respeto a los caídos*

Digo todo esto porque algunos me acusan de haber faltado al respeto debido a los caídos. No es verdad. Tengo respeto a aquellas infelices víctimas. Precisamente por esto me parece una ofensa alabar a quien les mandó a morir y después se fue a salvo. Por ejemplo, aquel rey que escapó a Brindisi con Berghio y muchos generales y que con las prisas se olvidó de dar órdenes.

Por lo demás, el respeto por los muertos no puede hacerme olvidar a mis hijos vivos. No quiero que tengan aquel trágico orgullo. Si un día saben ofrecer su vida en sacrificio estaré orgulloso de ellos, pero que sea por la causa de Dios y de los pobres, no el señor Saboya o el señor Krupp.

*tipo: dar la vi-  
en aras de la  
ategia*

Habr  que recordar igualmente las guerras para llevar las fronteras m s all  del territorio nacional.

Hay todav a pobrecillos fascistas que me escriben cartas p teticas para decirme que antes de pronunciar el santo nombre de Battisti debo limpiarme la boca.

*isti*

Esto se debe a que nuestros maestros nos presentaron a Battisti como a un h roe fascista. Se olvidaron de decirnos que era socialista y que si hubiera estado vivo el 4 de noviembre cuando los italianos entraron en el Tirol Sur habr a objetado. No habr a dado un paso m s all  de Salorno por el mism simo motivo por el que cuatro a os antes hab a objetado por la presencia de los austr acos m s aqu  de Salorno y se hab a convertido en desertor, como digo en mi carta.

«Tendremos por una tonter a alardear derechos sobre Merano y Bolzano» (*Scritti politici di Cesare Battisti*, vol. II, pp. 96-97).

«Ciertos italianos confunden demasiado f cilmente el Tirol con Trento y con poca l gica quieren que los confines de Italia se extiendan hasta Brennero» (*ibidem*).

Bajo el fascismo el enga o fue organizado cient ficamente. Y no s lo en los libros sino incluso en el paisaje. En el Alto Adige, donde ning n soldado italiano hab a muerto nunca, hubo tres cementerios de guerra fingidos (Colle Isarco, Passo Resia, S. C ndido) con aut nticos ca dos desenterrados en Caporetto.

*undo unido*

Hablo de fronteras para quien todav a cree, como cre a Battisti, que las fronteras deben separar con precisi n unas naciones de otras. No ciertamente para satisfacer a aquellos nazis de museo que disparan contra polic as de 20 a os.

En cuanto a m , ense o a mis muchachos que las fronteras son conceptos superados. Al estar escribiendo la carta procesada advertimos que nuestros mojones fronterizos siempre han andado de viaje. Y, la verdad, lo que persiste en cambiar seg n el capricho de la suerte militar no puede ser dogma de fe, ni civil ni religiosa.

*ipo: dar la vi-  
n ultramar*

 Nos presentaban el imperio como una gloria de la patria! Ten a yo 13 a os. Me parece hoy. Saltaba de alegr a por el imperio.

Nuestros maestros se habían olvidado de decirnos que los españoles eran mejores que nosotros. Que íbamos a quemar sus chozas con sus mujeres y sus hijos dentro mientras que ellos no habían hecho nada.

Aquella vil escuela preparaba, no sé si consciente o inconscientemente, los horrores de tres años después. Preparaba millo de soldados obedientes, obedientes a las órdenes de Mussolini. Para ser más exactos: obedientes a las órdenes de Hitler. millones de muertos.

*obligación cívica  
de desenmascarar*

Y después de haber sido tan vulgarmente engañados por los maestros cuando tenía 13 años, ahora que yo soy maestro y tengo ante mí a estos muchachos de 13 años, y a quienes a vosotros ¿queréis que no sienta la obligación no sólo moral (como decís en la primera parte de esta carta), sino también cívica de desenmascararlo todo, incluida la obediencia militar como nos enseñaban años atrás?

Perseguid a los maestros que dicen todavía las mentiras de otros tiempos, a los que desde entonces a hoy no han estudiado ni pensado, no a mí.

## II.2. También el soldado tiene una conciencia

Hemos querido escribir esta carta sin la ayuda de ningún jurista. En la escuela, sin embargo, tenemos un ejemplar de los códigos.

En el texto del artículo 40 c.p.m.p. y en la jurisprudencia del artículo 51 del c.p. hemos leído que el soldado no debe obedecer cuando el acto mandado es claramente delictivo. Que la orden debe tener un mínimo de apariencia de legitimidad. Una sentencia del T.S.M. condena a un soldado que ha obedecido a una orden de matar a civiles (13-XII-49, imputado: Strauch).

Por tanto, también vuestro ordenamiento reconoce que incluso el soldado tiene una conciencia y que debe saber usarla oportunamente.

¿Cómo podría tener un mínimo de apariencia de legitimidad una diezmación, una represalia sobre rehenes, la deportación de los judíos, la tortura, una guerra colonial?

erecho inter-  
onal

¿O acaso puede tener un mínimo de apariencia de legitimidad un acto condenado por los acuerdos internacionales que Italia ha suscrito?

Nuestro arzobispo cardenal Florit ha escrito que «es prácticamente imposible para el individuo valorar por sí mismo los múltiples aspectos relativos a la moralidad de las órdenes que recibe» (Carta al clero, 14-IV-65). Ciertamente no quería referirse a la orden que recibieron las enfermeras alemanas de matar a sus enfermos. Ni tampoco a la que recibió Badoglio y transmitió a sus soldados de apuntar a los hospitales (telegrama de Mussolini, 28-III-1936). Ni tampoco al uso de gases.

is en Etiopía

Es inútil querer cerrar los ojos sobre el hecho de que los italianos han usado gas en Etiopía. El Protocolo de Ginebra, del 16 de mayo de 1925, ratificado por Italia el 3 de abril de 1928, empezó a ser violado por nuestro país el 23 de diciembre de 1935, en Tacazzé. La Enciclopedia Británica lo considera como cosa pacífica. Ahora ya hasta los periódicos católicos denuncian el hecho (*L'Avenire d'Italia*, artículos de Angelo del Boca, del 13-V-1965 al 15-VII-1965).

Hemos leído los telegramas de Mussolini a Graziani: «autorizo empleo gas» (telegrama número 12409, del 27-X-1935; los de Mussolini a Badoglio: «renuevo autorización empleo gas cualquier clase y en cualquier proporción» (29-III-1936). Haile Selassie lo ha confirmado autorizada y circunstancialmente (entrevista para *L'Espresso*, 29-IX-1965 y siguientes).

Aquellos oficiales y aquellos soldados obedientes que arrojan barriles de iperita \* son criminales de guerra y todavía no han sido procesados.

En cambio, soy procesado yo porque he escrito una carta que muchos consideran noble.

(Muy queridas, entre tantas otras, las cartas de afectuosa solidaridad de las Comisiones Internas de las principales fábricas florentinas, las de los dirigentes y activistas de la C.I.S.L. de Milán y de la C.I.S.L. de Florencia y la de los Valdesi).

\* Líquido usado como gas de combate por primera vez por los alemanes en los alrededores de Ypres en la guerra de 1914-1918.

¿Qué idea se podrán hacer los jóvenes de lo que es un crimen? Hoy además los convenios internacionales han sido acogidos a la Constitución (art. 10). A mis montañeses les enseñé a honrar más la Constitución y los pactos que su patria ha firmado que las órdenes contrarias de un general.

### *el buen sentido de los pobres*

No les creo deficientes, incapaces de distinguir si es lícito o ilícito quemar vivo a un niño. Les considero ciudadanos soberanos y conscientes. Ricos en el buen sentido que caracteriza a los pobres. Libres de ciertas perversiones intelectuales de las que sufren los hijos de la burguesía, aquellos, por ejemplo, que leían a D'Annunzio y que nos han regalado el fascismo y las guerras.

### *Nuremberg*

En Nuremberg y en Jerusalén fueron condenados hombres que habían obedecido.

La humanidad entera está de acuerdo en que no debían haber obedecido, porque hay una ley que los hombres tal vez no tienen todavía bien registrada en sus códigos, pero que está inscrita en su corazón. Una gran parte de la humanidad la llama ley de Dios, la otra parte la llama ley de la Conciencia. Los que creen ni en una ni en otra no son más que una infima minoría enferma. Son los cultivadores de la obediencia ciega.

### *Hiroshima*

Condenar nuestra carta equivale a decir a los jóvenes soldados italianos que no deben tener una conciencia, que deben obedecer como autómatas, que sus delitos los pagará quien se los ha ordenado.

Por el contrario, lo que hay que decirles es que Claude Tatherly el piloto de Hiroshima, ve cada noche mujeres y niños que arden y se funden como velas, que se niega a tomar tranquilizantes que no quiere dormir, que no quiere olvidar lo que hizo cuando era «un buen muchacho», «un soldado disciplinado» (según la definición de sus superiores), «un pobre imbécil irresponsable» (según la versión que él da ahora de sí mismo) (*Cartas de Claude Tatherly y Günter Anders*, Einaudi, 1962).

### II.3. La responsabilidad «in solido»

He estudiado en teología moral un viejo principio de derecho romano que también vosotros aceptáis: el principio de la responsabilidad «in solido». El pueblo lo conoce en forma de proverbio: «Tan ladrón es el que roba como el que guarda el saco».

Cuando se trata de personas que cometen juntas un delito, por ejemplo el mandamás y el sicario, vosotros les dais cadena perpetua a los dos y todos entienden que la responsabilidad no se divide por dos.

*responsabilidad en  
acciones*

Un delito como el de Hiroshima ha requerido un millar de coreponsables directos: políticos, científicos, técnicos, obreros, aviadores.

Cada uno de ellos ha acallado su propia conciencia fingiéndose que esa cifra del millar actuaba como un divisor de su propia responsabilidad. Un remordimiento reducido a milésimas no quita el sueño al hombre de hoy.

Y así hemos llegado al absurdo de que el hombre de las cavernas que daba un garrotazo sabía que hacía mal y se arrepentía. El aviador de la era atómica llena el depósito del aparato que poco después desintegrará 200.000 japoneses y no se arrepiente. Si damos razón a los teóricos de la obediencia y a ciertos tribunales alemanes, sólo Hitler debe responder del asesinato de seis millones de judíos. Pero Hitler era irresponsable porque estaba loco. Por lo tanto aquel delito no ocurrió nunca porque no tiene autor.

*obediencia ya no  
na virtud*

Sólo hay un modo de salir de este macabro juego de palabras. Tener el valor de decir a los jóvenes que todos son soberanos, que para ellos la obediencia ya no es una virtud, sino la más sutil de las tentaciones, que no crean poderse escudar ni ante los hombres ni ante Dios, que deben sentirse cada uno el único responsable de todo.

De este modo la humanidad podrá decir que en este siglo ha tenido un progreso moral paralelo y proporcional a su progreso técnico.

## SEGUNDA PARTE: COMO SACERDOTE

Hasta aquí he hablado como un ciudadano y como un maes que con su escuela y con su carta cree haber rendido un s vicio a la sociedad civil, y que en modo alguno cree haber metido un delito.

Pero supongamos de nuevo que vosotros lo consideraseis del Que esta acusación haya sido hecha solamente a mí y no ta bién a todos mis hermanos pone en duda mi ortodoxia de tólico y de sacerdote. Así parecería que estaríais condenar las ideas personales de un sacerdote extraño. Pero yo soy pa viva de la Iglesia e incluso ministro suyo. Si hubiera dicho co extrañas a sus enseñanzas ella me habría condenado. No lo hecho porque mi carta dice cosas elementales de doctrina ci tiana que todos los sacerdotes enseñan desde hace 2.000 añ Si he cometido delito, perseguidnos a todos.

### *la no-violencia*

Adrede he evitado hablar como si fuera un pacifista. Persor mente lo soy. He tratado de educar así a los muchachos. Les dirigido en cuanto he podido hacia los sindicatos (las únicas ganizaciones que aplican con amplitud las técnicas no viol tas). Pero la no-violencia no es todavía la doctrina oficial de da la Iglesia. Mientras que la doctrina del primado de la C ciencia sobre la ley del Estado sí que lo es.

Me será fácil demostrar que en mi carta he hablado como ca lico integrista, e incluso como católico conservador.

### *a) la historia*

### *historia reaccionaria*

Comencemos por la historia.

La historia de Italia hasta 1929 en mi carta es idéntica a co la contaban los sacerdotes en el seminario antes de esa fec Mi viejo párroco me decía que *La Squilla*, el periódico catól de Florencia, tenía como fondo en la parte superior una g banda negra. ¡Era el luto por el «Risorgimento»!

*los anti-  
cistas!*

En cuanto a la historia más reciente, es decir, por lo que se refiere a las guerras fascistas, puede ocurrir incluso que alguno de mis hermanos sea en su interior un nostálgico, pero es cosa sabida que la inmensa mayoría de los sacerdotes apoya a un partido democrático, que fue precisamente el principal autor de la Constitución (autor, por tanto, de la palabra «repudia»).

b) la doctrina

*trina elemental*

Entremos ahora en la cuestión doctrinal.

La doctrina de la primacía de la ley de Dios sobre la ley de los hombres es compartida, y hasta ensalzada, por toda la Iglesia. Para demostrarlo, no iré en busca de teólogos modernos y difíciles.

Basta preguntárselo a un niño que se esté preparando para la primera comunión: «Si el padre o la madre mandan alguna cosa mal ¿es preciso seguir su mandato? Los mártires desobedecieron a las leyes del Estado: ¿obraron bien o mal?».

Sobre esta cuestión hay quien cita inoportunamente el dicho de San Pedro: «obedeced a vuestros superiores incluso si son malos». En efecto, no tiene ninguna importancia si el que manda es bueno o malo como persona. De *sus* propias acciones tendrá que responder él solo ante Dios.

Pero lo que sí tiene importancia es si las cosas que se nos mandan son buenas o malas, porque de *nuestras* acciones nosotros mismos responderemos ante Dios.

Tan cierto es lo anterior que Pedro escribía aquellas sabias recomendaciones sobre la obediencia desde una cárcel, donde estaba preso por haber desobedecido solemnemente.

*concilio de  
nto*

El concilio de Trento es explícito sobre este particular (*Catecismo*, parte 3.<sup>a</sup>, regla 4.<sup>a</sup>, párrafo 16): «Si las autoridades políticas mandan algo inicuo no hay por qué hacerles caso. A la hora de explicar esto al pueblo el párroco deberá hacer notar que está reservado en el cielo un premio grande y proporcionado para los que obedezcan a semejante precepto divino», es decir, ¡al precepto de desobedecer al Estado!

*al Iglesia del  
Silencio*

Algunos católicos de extrema derecha (quizá los mismos que han denunciado) llaman la atención sobre la Exposición de Iglesia del Silencio. Aquella Exposición representa la exaltación de los ciudadanos que se rebelan contra el Estado por motivo de conciencia. En este caso también mis propios superficialmente acusadores piensan como yo. El único error que cometen es el de recordar aquella ley eterna cuando el Estado es comunista y las víctimas son católicas y de olvidarla en los casos como en España, en los que el Estado se declara católico y las víctimas son comunistas.

Son cosas lamentables, pero las he recordado para hacerlos que sobre este punto el círculo de católicos que piensan como yo está al completo, sin excepciones.

*las persecuciones*

Todos saben que la Iglesia honra a sus mártires. A poca distancia de vuestro tribunal la Iglesia ha erigido una basílica para honrar al pobre pescador que pagó con su vida la divergencia entre su propia conciencia y las órdenes vigentes. San Pedro un «mal ciudadano». Vuestros predecesores en el tribunal Roma no se equivocaron del todo al condenarlo.

Sin embargo, no eran intolerantes respecto a las religiones. Roma levantaron templos a todos los dioses y se preocupaba de ofrecerles sacrificios en cada uno de los altares.

Su profundo sentido del derecho advirtió un serio peligro para sus instituciones sólo en una de las religiones. En aquella religión cuyo primer mandamiento dice: «Yo soy un Dios celoso. No tengáis otro Dios fuera de mí».

*vuestras leyes  
progresan*

En aquellos tiempos, por tanto, era inevitable que los buenos dioses y los buenos cristianos aparecieran como malos ciudadanos.

Más tarde las leyes del Estado progresaron. Dejarme decir, ánimo de ofender a los laicistas, que tales leyes fueron poco a poco aproximándose a las leyes de Dios. Así es como día a día va resultándonos más fácil ser reconocidos como buenos ciudadanos. Pero esto acontece casualmente, no por la misma naturaleza de los hechos. No os extrañéis, por consiguiente, si todavía no podemos obedecer todas las leyes de los hombres.

¡jorémoslas aún más y llegará un día en que las obedeceremos todas. Ya os he dicho que yo mismo, como maestro civil, estoy colaborando en mejorarlas.

Esto obedece a mi confianza en las leyes de los hombres. En la corta experiencia de vida que tengo, me parece, a simple vista, que las hemos hecho progresar.

Hoy se condenan cosas malas que antes se defendían. Hoy se condena la pena de muerte, el absolutismo, la monarquía, la censura, las colonias, el racismo, la inferioridad de la mujer, la prostitución, el trabajo de los niños. Hoy se apoya la huelga, los sindicatos, los partidos.

*i coinciden*

Todo esto no es más que un irreversible aproximarse a la ley de Dios. Ya hoy la coincidencia es tan grande que normalmente un buen cristiano puede pasarse la vida entera sin llegar a verse obligado por su conciencia a violar una ley del Estado.

Yo, por ejemplo, hasta el momento presente no he sido condenado. Y espero estar en la misma situación al final de este proceso. Es un deseo que formulo pensando en los patriotas. Sufrirían lo indecible si pudieran leer la cantidad de cartas que recibo del extranjero. Cartas enviadas de países que no han recurrido al reclutamiento militar y que reconocen la objeción de conciencia. Los que me escriben esas cartas están convencidos de que lo hacen a un país de salvajes. Alguno de ellos me pregunta hasta cuándo deberá permanecer aún en prisión el pobre padre Balducci.

*o no siempre*

Decíamos que en nuestros días la ley de Dios y la ley de los hombres coinciden casi en todo. Sin embargo, se dan todavía casos excepcionales en los que sigue en pie la antigua divergencia y el antiguo mandamiento de la Iglesia de obedecer a Dios antes que a los hombres.

En la carta procesada he hecho el recuento de algunos de esos casos. Puedo añadir también otras consideraciones.

*objeción de conciencia y el Conci-*

Comencemos por la objeción de conciencia entendida en sentido estricto.

En aquellos días la misma Iglesia me reconfortó también en punto específico. El Concilio invita a los legisladores a resp («respicere») a los que «por dar testimonio de la mansedun cristiana o por acto de reverencia a la vida, o por horror a cualquier tipo de violencia, rehúsan por razones de conciencia sea el servicio militar, ya cualquiera de los actos de inhum crueldad a que conduce la guerra» (*Esquema 13*, párrafo Este es el texto propuesto por la Comisión correspondiente donde se reflejan todas las corrientes del Concilio. Tiene tanto las probabilidades de ser materia definitiva).

Los 20 militares de Florencia han afirmado que el objeto conciencia es una persona vil. Yo he dicho solamente que a se trate de un profeta. Creo que los obispos van más lejos yo en este sentido.

*tres hechos signi-  
ficativos*

Voy a recordar tres hechos significativos.

En 1918 los seminaristas vueltos ya de la guerra, si querían denarse de sacerdotes, debían pedir a la Santa Sede autorización especial: a causa de las irregularidades canónicas en podían haber incurrido en la obediencia a sus oficiales.

En 1929 la Iglesia pidió al Estado que dispensara a los seminaristas, a los sacerdotes, a los obispos, del servicio militar.

El canon 141 prohíbe a los clérigos alistarse como voluntarios a no ser que lo hagan para «librarse antes» («ut citius lib evadant!»).

Quien desobedece queda automáticamente reducido al est laical.

La Iglesia, como se ve, considera como poco decorosa para sacerdote la actividad militar tomada en su totalidad. Con t sus sombras y sus luces. La misma actividad militar que el tado honra con medallas y monumentos.

*la muerte de gente  
civil*

Por último vamos a considerar la cuestión más candente de últimas guerras y de las guerras futuras: la muerte de civil Nunca la Iglesia ha admitido que sea lícito en una guerra tar a gente civil, a no ser que el hecho aconteciera incidir mente, esto es, en el intento de atacar un objetivo militar. F

poco hemos leído en la escuela un artículo del premio nobel Max Born, aparecido en el *Bulletin of the Atomic Scientists*, abril de 1964, y reproducido por el *Giorno*.

is 3 guerras  
nas

Dice ahí Max Born que en la primera guerra mundial el 5 % de los muertos eran civiles y el 95 % militares (se podía en ese caso sostener que los civiles habían muerto «incidentalmente»). En la segunda guerra el 48 % de los muertos eran civiles y el 52 % militares (ya no se podía defender que los civiles habían muerto «incidentalmente»).

En la guerra de Corea el 84 % de los muertos eran civiles y el 16 % militares (en este caso se puede creer que los militares murieron «incidentalmente»).

stual  
ategia

Todos sabemos que los generales estudian la estrategia de hoy con la unidad de medida del «megadeath» (un millón de muertos), es decir, que las armas actuales están dirigidas directamente a los civiles y que acaso los militares serán los únicos que se salven.

Que yo sepa ningún teólogo admite que un soldado pueda apuntar directamente a los civiles (se podría decir ahora «exclusivamente»). Por lo tanto, en estos casos el cristiano debe objetar incluso con su propia vida. Yo añadiría por mi parte que me parece consecuente el hecho de decir que en una guerra similar el cristiano no puede participar en ella ni siquiera como cocinero.

thi

Gandhi lo había ya intuitido cuando todavía no se hablaba de armas atómicas:

«No hago ninguna distinción entre aquellos que llevan consigo las armas destructoras y aquellos que prestan servicios en la Cruz Roja. Tanto unos como otros forman parte de la guerra y promueven la causa bélica. Todos ellos son culpables del crimen de guerra» (*Non-violence in peace and war*. Ahmedabad 14 vol. 1).

Llegados a este punto me pregunto si no será pura cuestión académica empeñarse en hablar de guerra con términos ya anacrónicos para el caso mismo de la segunda guerra mundial.

*la guerra futura*

Y, sin embargo, tengo que hablar incluso de la guerra futura que, acusándoseme de apología de reato, se nos habla precisamente de la guerra que deberán hacer o no hacer mañana ni otros muchachos.

Ahora bien, en el supuesto de una guerra futura, la inadajación de los términos de nuestra teología y de vuestra legislación se hace aún más patente.

*disparar los primeros*

Es cosa sabida que la única «defensa» posible en una guerra de misiles atómicos será el disparar 20 minutos antes de que lo haga el «agresor». Pero en lengua italiana al disparar antes se llama «agresión» y no «defensa».

*vengarse*

Imaginémonos un Estado muy honesto que con vistas a su defensa dispare 20 minutos después. En este caso dispararían sólo sus submarinos por ser los únicos supervivientes de un planeta ya borrado del mapa 20 minutos antes. En lengua italiana a esto se le llama «venganza» y no «defensa».

No me agrada que mi razonamiento adopte un tono algo extravagante, pero Kennedy y Krusciov (ambos artífices de la llamada «distensión») se han propinado uno a otro y públicamente amenazas semejantes:

«Somos plenamente conscientes del hecho de que esta guerra si la desencadenamos, llegará a ser desde un principio una guerra termonuclear y una guerra mundial. Esto para nosotros ofrece ninguna duda» (Carta de Krusciov a B. Russell, el 22 de octubre de 1962).

Estamos pisando aquí un terreno muy real.

La denominada guerra defensiva no existe en nuestros días. No existe ninguna «guerra justa» ni para la Iglesia ni para la Constitución.

*la supervivencia de la especie humana*

De vez en cuando los científicos (por ejemplo, Linus Pauling, premio nobel de química y de paz) nos han advertido que la supervivencia de la especie humana no es más que un juego.

Así las cosas, ¿cómo se nos ocurre preguntar si a un soldado le es lícito o no destruir a la especie humana?

## FINAL

Espero confiadamente que me absolveréis. No me divierte nada la idea de hacer el héroe en una prisión. Sin embargo, no puedo dejar de deciros claramente que continuaré enseñando a mis muchachos lo que he enseñado hasta ahora, esto es, que si llega el caso de que un oficial les dé órdenes como las que da un paranoico no tienen más deber que el de atarle con seguridad y llevarle a una casa de curación.

Espero que en todo el mundo mis hermanos los sacerdotes y maestros de cualquier religión y de cualquier escuela enseñarán como yo. Esto no quiere decir que no se dé el caso de algún general que encuentre algún otro mezquino como él que esté dispuesto a obedecerle y que no se logre nunca de esta manera salvar a la humanidad.

Lo anterior no puede convertirse en una razón para no llevar a cabo nuestro deber de maestros hasta las últimas consecuencias. Caso de no poder salvar a la humanidad, al menos dejaremos a salvo nuestras almas.